



Provincia de Río Negro
2019

Resolución

Número:

Referencia: Profesional Contador Público- Agencia de Recaudación Tributaria

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- La presente convocatoria se realiza e el marco del Capitulo IX del Anexo I de la Ley

3487.

ARTICULO 2°.- Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) puesto de “Profesional- Contador Público” para cumplir funciones en la Delegación Zonal Tipo 2 de la Agencia de Recaudación Tributaria en la Localidad de Villa Regina, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 09/10/2019 hasta el día 28/10/2019, ambos inclusive.

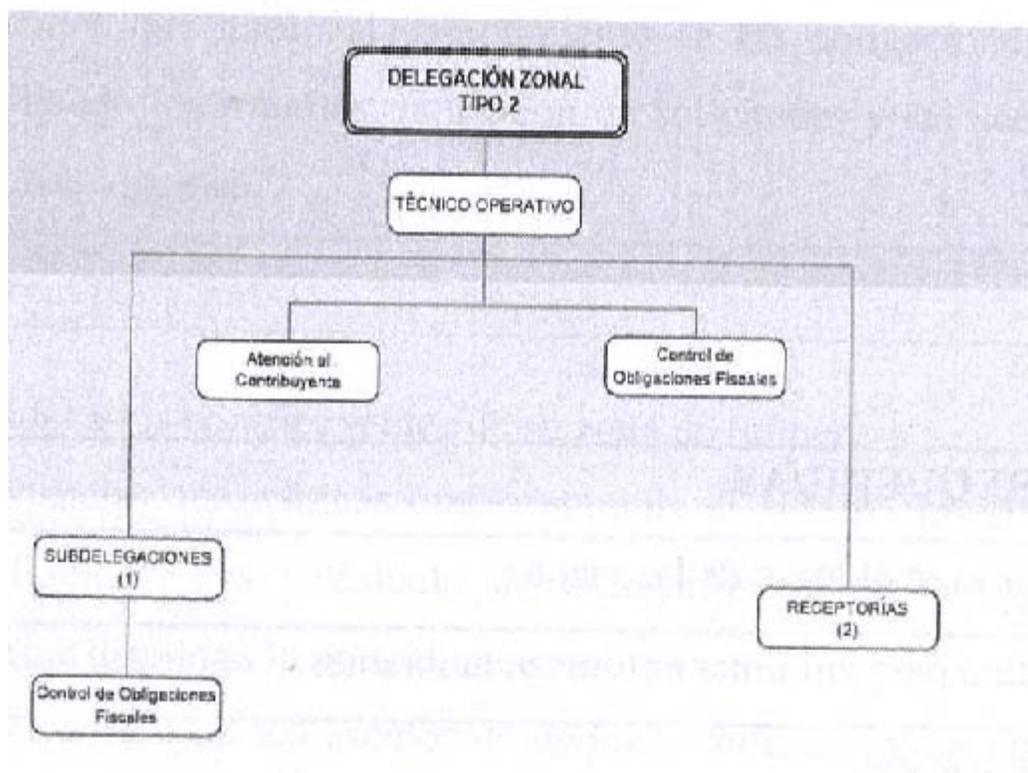
ARTICULO 5°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 7°.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO/SECRETARIA: AGENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA
LOCALIDAD: Villa Regina
NOMBRE DEL PUESTO: PROFESIONAL- CONTADOR PUBLICO
UNIDAD ORGANIZATIVA: Delegacion Zonal Tipo 2



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

1. Atender, recepcionar y gestionar los trámites recibidos de los contribuyentes.
2. Asesorar a los contribuyentes con relación a las consultas relacionadas con las cuestiones administradas por el ART.
3. Fomentar el cumplimiento voluntario del pago de las obligaciones fiscales.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación mínima requerida: Contador Público Nacional.

Experiencia: Auditoría impositiva y contable.

Conocimientos

- **Indispensables:** Redacción de notas, manejo de sistema SIAP, SICAR y SIFERE.
- **Convenientes:** Ley N° 3487 “Estatuto General y Básico para el personal de la Administración Pública de la provincia de Río Negro”, Procedimientos Administrativos y distintas normas legales generales y específicas del área, además de administradores de base de datos. Experiencia en atención al público y en tareas administrativas.

COMPETENCIAS GENERALES: Características personales que son la causa de un rendimiento eficiente en el trabajo, pudiendo tratarse de razones, enfoques de pensamientos, habilidades o del conjunto de conocimientos que se aplican. Confidencialidad, predisposición, actitud positiva, compromiso, responsabilidad, empatía e interés.

HABILIDADES REQUERIDAS: Participar activamente en el logro de las metas. Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes y solidez en la comunicación.

ANEXO II

AGENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA

LOCALIDAD: Villa Regina

NOMBRE DEL CARGO: Contador Público

HOJA:

MISION:

Recepcionar los elementos que hacen al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes desarrollando los trámites, la gestión de solicitudes y las acciones de control de acuerdo con las normas vigentes.

FUNCIONES:

- Asesorar y atender a los contribuyentes de su zona de influencia.
- Emitir las contancias automáticas que contempla el sistema informático vigente y realizar las reliquidaciones y cálculo de accesorios de las obligaciones fiscales vencidas conforme disponga la normativa actual.
- Intervenir en la emisión de los estados de deuda y certificados de libre deuda que le sean requeridos por los contribuyentes de su zona de influencia.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en su zona de influencia, conforme la competencia asignada por los procedimientos específicos.
- Atender, recepcionar, gestionar los trámites presentados por los contribuyentes de su zona de influencia, conforme el alcance establecido por la normativa y los procedimientos vigentes.
- Notificar, distribuir y recepcionar la correspondencia postal informado los resultados obtenidos y efectuadno los registros pertinentes pos sistema o manualmente.
- Analizar, intervenir y liquidar el impuesto de sellos de instrumentos sencillos presentados en las oficinas. Intevenir en el otorgamiento de planes de facilidades de pagos de acuerdo a las normas respectivas.